

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°008 2019



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **13:00** horas del día **viernes 12 de abril del 2019**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarion Vivar Morales
- **Ing.** Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Cesar Campos Contreras (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

El informe final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-1 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en la cual se dispuso 01 plaza,

para el mencionado Concurso, el cual fue convocado de acuerdo al cronograma; no habiendo recibido la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente ningún expediente para la evaluación respectiva, según Oficio N°031-DAD-UTDA-FII-2019, quedando desierta la siguiente plaza:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INDUSTRIAL

PLAZA A LA POSULA	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL
PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PLANTA	DC B3	8

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 040

Aprobar por **Unanimidad**, el informe final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-1 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en la cual se dispuso 01 plaza, para el mencionado Concurso, el cual fue convocado de acuerdo al cronograma; no habiendo recibido la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente ningún expediente para la evaluación respectiva, según Oficio N°031-DAD-UTDA-FII-2019, quedando desierta la siguiente plaza:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INDUSTRIAL

PLAZA A LA POSULA	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL
-------------------	---------------	---------------

PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PLANTA	DC B3	8
-------------------------------	-------	---

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

El Presupuesto del “V Coloquio de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones 2019” el evento se llevará a cabo el 13 y 14 de junio del 2019, según Oficio N°103-EPITC-FII-2019, se adjunta detalle:

Item	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Total soles
1	3	Gigantografías	S/. 30.00	S/. 90.00
2	1000	Volantes	-	S/. 200.00
3	20	Afiches	S/. 1.00	S/. 30.00
4	30	Impresión de Credenciales	S/. 1.00	S/. 30.00
5	-	Movilidad	-	S/. 200.00
6	250	Lapiceros en logo del Coloquio	S/. 1.20	S/. 300.00
7	-	Placa de reconocimiento para el jurado y diseñadores	-	S/0 400.00
8	30	Tarjetas de invitación (impresión)	S/. 3.33	S/. 100.00
9	1000	Bocaditos	-	S/. 400.00
10	17	Gaseosas de 3 Lt.	S/. 11.00	S/. 110.00
11	03	Agua de 3 Lt.	S/. 4.00	S/. 12.00
12	-	Pasarela	-	S/. 3500.00
				S/. 5,362.00

Asimismo, se recomienda la búsqueda de auspiciadores para la realización del mismo.

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 041

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

El Presupuesto del “V Coloquio de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones 2019” el evento se llevará a cabo el 13 y 14 de junio del 2019, según Oficio N°103-EPITC-FII-2019, se adjunta detalle:

Item	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Total soles
1	3	Gigantografías	S/. 30.00	S/. 90.00
2	1000	Volantes	-	S/. 200.00
3	20	Afiches	S/. 1.00	S/. 30.00
4	30	Impresión de Credenciales	S/. 1.00	S/. 30.00
5	-	Movilidad	-	S/. 200.00
6	250	Lapiceros en logo del Coloquio	S/. 1.20	S/. 300.00
7	-	Placa de reconocimiento para el jurado y diseñadores	-	S/0 400.00
8	30	Tarjetas de invitación (impresión)	S/. 3.33	S/. 100.00
9	1000	Bocaditos	-	S/. 400.00
10	17	Gaseosas de 3 Lt.	S/. 11.00	S/. 110.00
11	03	Agua de 3 Lt.	S/. 4.00	S/. 12.00
12	-	Pasarela	-	S/. 3500.00
				S/. 5,362.00

Asimismo, se recomienda la búsqueda de auspiciadores para la realización del mismo.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

La relación de ingresantes a los Programas de Admisión 2019-I de los Programas de Maestría y Doctorado, según Dictamen N°0083-UPG-FII-2019 e Informe N°0044-UPG-FII-2019.

N°	PROGRAMAS
1	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS

4	MAESTRÍA PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES
5	DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	DOCTORADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS

Votación:

Con la presencia de 06 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **06** votos
En contra : **00** votos
Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 042

Aprobar por **Unanimidad**, la relación de ingresantes a los Programas de Admisión 2019-I de los Programas de Maestría y Doctorado, según Dictamen N°0083-UPG-FII-2019 e Informe N°0044-UPG-FII-2019.

N°	PROGRAMAS
1	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
4	MAESTRÍA PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES
5	DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	DOCTORADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS